

Acta de Sesión de Consejo Universitario del 10 de Agosto de 2026

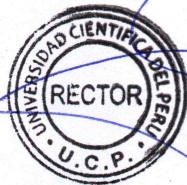
Siendo las 12:00 horas del día lunes 10 de agosto de 2026 se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Jose N. Jara Martel, e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP Dra. Delia Perea Vda. de Arevalo, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios de la UCP Abog. Jorge Perez Santillan, quienes conjuntamente con la presencia de la Directora General de Administración(e) Raquel Usseglio Sánchez y el Secretario General Abog. Sergio Horacio Ramos Gonzales, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

1. **AUTORIZAR** la ampliación del goce del periodo vacacional del Ingeniero Ulises Octavio Irigoin Cabrera, Docente Asociado, adscrito a la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCP, y actualmente Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Mejora Continua (CAMEC), por un periodo de ocho (08) días, del 10 de agosto al 17 de agosto de 2026.
2. **AUTORIZAR** el ingreso del Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino, docente ordinario en la categoría de principal de la Facultad de Negocios de la UCP, durante los días miércoles a las 11:00 am, desde el 17 de agosto hasta el 18 de diciembre de 2026, incorporándose a sus actividades normales los días miércoles, a partir del 19 de diciembre de 2026, precisando que compensará el tiempo no laborado esos días, el lunes, martes y jueves en el horario de 2:00 pm a 3:00 pm de los citados meses;.
3. **APROBAR** los expedientes de grados y títulos presentados en el día.
4. **APROBAR** la exoneración del pago de S/. 307.00 (trescientos siete soles) a favor de la estudiante GABY MEDALY PAREDES CARDENAS, del Programa académico de Arquitectura de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UCP.

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:00 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



Jose N. Jara Martel
Rector



Sergio H. Ramos Gonzales
Secretario General